

## **CIERRE PLAN DE ACCIÓN**

**Vigencia 2023**

**Planeación Estratégica**

Sandra Patricia Villabona Duque  
Coordinadora de Planeación Estratégica

Enero de 2024

— [www.crcom.gov.co](http://www.crcom.gov.co) —

 @CRCCol  /CRCCol  /CRCCol  CRCCOL

## CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Resultados y Cumplimiento del Plan de Acción</b> .....	<b>4</b>
1. Dimensión del Talento Humano .....	6
2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación .....	7
3. Dimensión de Gestión con Valores y Resultados .....	8
4. Dimensión de Evaluación de Resultados .....	10
5. Dimensión de Información y Comunicación .....	10
6. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación .....	12
7. Dimensión de Control Interno .....	13

Cierre de Plan de Acción – Vigencia 2023	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 2 de 13</b>	
Sandra Angarita – Profesional Especializado	Actualizado: 25/01/2024	Revisado por: Sandra Patricia Villabona Duque Coordinadora de Planeación Estratégica	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 08/08/2022			

## Introducción

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"* y los Decretos 1083 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, 1499 de 2017, *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"* y 612 de 2018, *"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado"*, así como el Plan Estratégico Institucional de la Comisión de Regulación de Comunicaciones 2021-2025, contemplando las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, elaboró, aprobó y publicó en su página web, el Plan de Acción para la vigencia 2023.

El Plan de Acción se establece como una herramienta gerencial que facilita el seguimiento y control de los principales ejes temáticos del funcionamiento integral de la Comisión a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite su evaluación periódica y contribuye al cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como al cumplimiento de la Misión de la Entidad.

Al culminar la vigencia y de acuerdo con los seguimientos al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2023, se elabora este documento de cierre, con los resultados y conclusiones de las diferentes actividades ejecutadas, los cuales se presentan a continuación.

Cierre de Plan de Acción – Vigencia 2023	Cód. Proyecto: N/A		<b>Página 3 de 13</b>
Sandra Angarita – Profesional Especializado	Actualizado: 25/01/2024	Revisado por: Sandra Patricia Villabona Duque Coordinadora de Planeación Estratégica	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 08/08/2022			

## Resultados y Cumplimiento del Plan de Acción

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), por medio del Grupo Interno de Trabajo de Planeación Estratégica, elaboró el Plan de Acción para la vigencia 2023 de acuerdo con el procedimiento institucional P 5006 - Plan de Acción.

El procedimiento anterior establece la formulación y seguimiento al Plan de Acción Institucional Anual, estableciendo las actividades a desarrollar durante la vigencia, con sus respectivos responsables, productos, metas y plazos de ejecución, articulándose con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG<sup>1</sup> en sus 7 dimensiones y 19 políticas de gestión y desempeño institucional, el Plan Estratégico Institucional CRC 2021-2025 conformado por cinco pilares y catorce objetivos estratégicos y los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, los cuales se relacionan a continuación:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (Programa de Transparencia y Ética Pública)
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

<sup>1</sup> Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Versión 4, marzo 2021) <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3?t=1638367931337>

Cierre de Plan de Acción – Vigencia 2023	Cód. Proyecto: N/A		<b>Página 4 de 13</b>
Sandra Angarita – Profesional Especializado	Actualizado: 25/01/2024	Revisado por: Sandra Patricia Villabona Duque Coordinadora de Planeación Estratégica	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 08/08/2022			

Así mismo, en cumplimiento de la normatividad asociada a este Plan de Acción, y luego de su revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la CRC, se publicó el Plan de Acción para la vigencia 2023 en la página web de la CRC (<https://www.crcm.gov.co/>), en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como todos los planes y documentos asociados a este, el 31 de enero de 2023.

Además, de acuerdo con la ejecución del Plan de Acción, la CRC realizó trimestralmente el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en este, y se presentaron los resultados del seguimiento ante la Alta Dirección, por medio de los Informes de Revisión por la Dirección.

Así, al finalizar la vigencia 2023, se contó con un avance total de 99,39% del Plan de Acción, de acuerdo con el seguimiento a las 57 actividades y sus metas asociadas, las cuales permitieron verificar el cumplimiento del Plan de Acción para la vigencia.

**Tabla 1. Resultados Plan de Acción CRC 2023**

Dimensión	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
1. Talento Humano	99,74%	100,00%	-0,26%
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	100,00%	100,00%	0,00%
3. Gestión con valores para resultados	97,53%	100,00%	-2,47%
4. Evaluación de resultados	100,00%	100,00%	0,00%
5. Información y comunicación	99,33%	100,00%	-0,67%
6. Gestión del conocimiento y la innovación	100,00%	100,00%	0,00%
7. Control interno	99,16%	100,00%	-0,84%
<b>Cumplimiento del Plan</b>	<b>99,39%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,61%</b>

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados y el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2023, en el marco de las dimensiones y políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

## 1. Dimensión del Talento Humano

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las Entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

La dimensión de Talento Humano presentó un cumplimiento de 99,74%, se compone de las políticas de gestión estratégica del talento humano e integridad.

**Tabla 2. Resultados Dimensión del Talento Humano**

Política de Gestión y Desempeño Institucional	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano	99,68%	100,00%	-0,32%
1.2. Integridad	100,00%	100,00%	0,00%
<b>Cumplimiento de la Dimensión</b>	<b>99,74%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,26%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, tuvo un cumplimiento de 99.68% de las actividades programadas, teniendo en cuenta que en el Plan de Incentivos Institucionales se llevaron a cabo 27 de 28 actividades programadas.

La CRC desarrolló esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento de los siguientes planes:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Así mismo, se desarrollaron las actividades establecidas en el componente 5 “Legalidad e integridad” del Programa de Transparencia y Ética Pública 2023.

## 2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

El propósito de esta dimensión es la de permitirle a las Entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de la ciudadanía destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza y la legitimidad.

La dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se compone de las políticas de planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y compras y contratación pública.

**Tabla 3. Resultados Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación**

Política de Gestión y Desempeño Institucional	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
2.1. Planeación institucional	100,00%	100,00%	0,00%
2.2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	100,00%	100,00%	0,00%
2.3. Compras y contratación pública	100,00%	100,00%	0,00%
<b>Cumplimiento de la Dimensión</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La CRC desarrolló esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento de la Agenda Regulatoria 2023-2024 y el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

Además, se realizó el seguimiento a los indicadores estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, la ejecución presupuestal de la CRC y al cumplimiento de los proyectos de inversión, establecidas en el componente siete “Iniciativas Adicionales” del Programa de Transparencia y Ética Pública

### 3. Dimensión de Gestión con Valores y Resultados

Esta dimensión agrupa una serie de políticas, prácticas e instrumentos que buscan permitir a las Entidades realizar las actividades que le permitan lograr los resultados propuestos y materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

La dimensión de Gestión con Valores para Resultados presentó un cumplimiento del 97,53%, se compone de las políticas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, mejora normativa, servicio al ciudadano, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública.

**Tabla 4. Resultados Dimensión de Gestión con Valores y Resultados**

Política de Gestión y Desempeño Institucional	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
3.1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	100,00%	100,00%	0,00%
3.2. Gobierno digital	96,36%	100,00%	-3,64%
3.3. Seguridad digital	91,94%	100,00%	-8,06%
3.4. Defensa jurídica	100,00%	100,00%	0,00%
3.5. Mejora normativa	100,00%	100,00%	0,00%
3.6. Servicio al ciudadano	100,00%	100,00%	0,00%
3.7. Racionalización de trámites	100,00%	100,00%	0,00%
3.8. Participación ciudadana en la gestión pública	100,00%	100,00%	0,00%
<b>Cumplimiento de la Dimensión</b>	<b>97,53%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2,47%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La Política de Gobierno Digital tuvo un avance de 96,36% de los proyectos establecidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI y, de acuerdo con el cronograma establecido el avance del proyecto de Migración Postdata fue de 80%, de seguridad digital 95%, gobierno digital 95% y actualización de Intranet 98%.



La Política de Seguridad Digital presentó un avance de 91,94% teniendo en cuenta que los proyectos de actualización y evaluación de activos de Información y la implementación y seguimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos tuvieron un avance del 90%.

La CRC desarrolló esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento de los siguientes planes:

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Así mismo, se desarrollaron las actividades establecidas en el Componente 2: "Estado Abierto", en el componente 3 "Redes Institucionales y Canales de Denuncia", en el componente 4 "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en el componente 6 "Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" y, en el componente 7 "Iniciativas Adicionales" del Programa de Transparencia y Ética Pública 2023.

Finalmente, otras actividades asociadas a la dimensión de Gestión con Valores para Resultados que se desarrollaron fueron:

- Desarrollar los proyectos e iniciativas de la Agenda Regulatoria CRC 2023-2024.
- Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades desarrolladas en materia judicial.
- Desarrollar la estrategia de pedagogía ciudadana del ecosistema audiovisual.

Cierre de Plan de Acción – Vigencia 2023	Cód. Proyecto: N/A		<b>Página 9 de 13</b>
Sandra Angarita – Profesional Especializado	Actualizado: 25/01/2024	Revisado por: Sandra Patricia Villabona Duque Coordinadora de Planeación Estratégica	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 08/08/2022			

#### 4. Dimensión de Evaluación de Resultados

Esta dimensión busca promover en la Entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

La dimensión de Gestión con Valores para Resultados se compone de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

**Tabla 5. Resultados Dimensión de Evaluación de Resultados**

Política de Gestión y Desempeño Institucional	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
4.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100,00%	100,00%	0,00%
<b>Cumplimiento de la Dimensión</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La CRC desarrolló esta dimensión, por medio de actividades asociadas al mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la CRC:

- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- Se mantuvo la certificación de calidad en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001.

#### 5. Dimensión de Información y Comunicación

La Información y Comunicación es una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las Entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir, aquella

que permite la operación interna de una Entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los grupos de valor.

La dimensión de Información y Comunicación presentó un cumplimiento de 99,33%, se compone de las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, gestión documental y gestión de la información estadística.

**Tabla 6. Resultados Dimensión de Información y Comunicación**

Política de Gestión y Desempeño Institucional	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
5.1. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	100,00%	100,00%	0,00%
5.2. Gestión documental	98,00%	100,00%	-2,00%
5.3. Gestión de la información estadística	100,00%	100,00%	0,00%
<b>Cumplimiento de la Dimensión</b>	<b>99,33%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,67%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La política de gestión documental tuvo un avance de 98,00% debido al avance de la actividad de remisión de las tablas de retención documental al Archivo General de la Nación, la cual se contempla en el PINAR 2024 y su resultado fue de 96%.

La CRC desarrolló esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento del siguiente programa y plan:

- Programa de Transparencia y Ética Pública 2023, especialmente a través de sus componentes Gestión Integral del Riesgo de Corrupción, Estado Abierto y Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Plan Institucional de Archivo de la Entidad - PINAR 2023.

## 6. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos. Las Entidades públicas pueden reducir el riesgo en la implementación de nuevas iniciativas de gestión al optar por la construcción de ensayos, prototipos o experimentos que permiten comprobar o visualizar posibles fallas antes de la introducción de nuevos o mejorados productos y servicios.

Así mismo, esta dimensión busca fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una Entidad, lo cual es clave para su aprendizaje y su evolución.

La dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación se compone de la política gestión del conocimiento y la innovación.

**Tabla 7. Resultados Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación**

Política de Gestión y Desempeño Institucional	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
6.1. Gestión del conocimiento y la innovación	100,00%	100,00%	0,00%
<b>Cumplimiento de la Dimensión</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La CRC desarrolló esta dimensión por medio de talleres de metodologías de innovación para los colaboradores de la CRC y el desarrollo de aulas de innovación para afianzar los espacios de participación regional y co-creación con grupos de valor.

## 7. Dimensión de Control Interno

Esta dimensión busca establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, con el propósito de promover el mejoramiento continuo de las Entidades. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

La dimensión de Control interno se compone de la política de control interno, la cual tuvo un cumplimiento de 99,16%, teniendo en cuenta que el resultado de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2023 fue de 92,42%.

**Tabla 8. Resultados Dimensión de Control Interno**

Política de Gestión y Desempeño Institucional	Seguimiento 2023		
	Avance	Esperado	Variación
7.1. Control interno	99,16%	100,00%	-0,84%
<b>Cumplimiento de la Dimensión</b>	<b>99,16%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,84%</b>

Fuente: Elaboración propia.

La CRC desarrolló esta dimensión, por medio de las siguientes actividades:

- Culminar la implementación del Esquema de Líneas de Defensa en todos los procesos de la CRC. Lo anterior mediante la ejecución de las actividades planteadas en el manual de tres líneas de defensa y el esquema de reporte evidenciado en las reuniones de análisis estratégico de los diferentes procesos de la Entidad.
- Elaborar el Mapa de aseguramiento de la CRC.
- Ejecutar el Plan Anual de Auditorías.

Así mismo, se desarrollaron las actividades establecidas en el componente 1: "Gestión Integral del Riesgo de Corrupción" del programa de Transparencia y Ética Pública.